

Consultas Realizadas

Licitación 432976 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA

Consulta 1 - Forma de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2023
Por la cantidad y variedad de bienes a proveer, solicitamos modificar la forma de adjudicación sea por ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
La forma de adjudicación se realizara por lote. dando cumplimiento a lo establecido en el PBC		

Consulta 2 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2023
Por la inversión a realizar y el plazo de cobro, solicitamos ampliar el porcentaje del anticipo del 20%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
eL PROCENTAJE DE ANTICIPO SERA DEL 10% dando cumplimiento a lo establecido en el PBC		

Consulta 3 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2023
Conforme pbc se prevé visita técnica para fecha 26 y 27 de julio, en vista que las mismas ya se realizaron, solicitamos realización de otras visitas antes de la fecha apertura, a los efectos de dar mayor participación a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
Las fechas de visita técnica se cumplieron según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no se realizarán otras visitas de manera a respetar lo establecido en el PBC. Y a los potenciales oferentes que cumplieron con dicho requisito		

Consulta 4 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
EN LOS PUNTOS 1 Y 4 Por la siguiente consultamos el motivo por el cual la convocante solicita CONTAR EN STOCK LOS BIENES OFERTADOS. limitando a potenciales oferentes que no tengan en stock ESTOS BIENES . Además se observa claramente una contradicción en estos puntos con el plan de entrega indicada. Solicitan plazo de entrega de los bienes de 30 días ,(Ver plan de entrega). Entonces surge la pregunta POR QUE contar en stock los bienes solicitados ??????? Es importante mencionar que algunos ítems de los solicitados son medidas especiales por lo que no podrían contarse en stock En todo caso soliciten entrega inmediata.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
Se solicita en contar en stock los bienes solicitados de manera a que el comité de evaluación pueda verificar los mismo en caso de que considere necesario de esta manera poder evitar solicitar muestra de los bienes ofertados		

Consulta 5 - CONTAR CON 10 AÑOS EN EL RUBRO GASTRONOMICO

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
Cuál es el motivo o necesidad de solicitar contar con una antigüedad “mínima” de 10 años en el rubro de equipamiento gastronómico? Si solo piden un microondas, una mixtera, una licuadora, un horno, etc, ect, etc. Generalmente las instituciones preparan un pliego de bases y condiciones a la medida del proveedor de su preferencia y así direccionar el llamado y dejar fuera a otros potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
Se solicita 10 años en el rubro Gastronómico para poder verificar la experiencia de los potenciales oferentes en el rubro de instalación y mantenimiento de equipos y muebles de oficina. Tal y como se estable en el PBC		

Consulta 6 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
En el punto 1: Contar con un local propio o alquilada de exhibición de Equipos Gastronómicos de tipo industrial, importada o de distribución. CUAL ES EL MOTIVO DE SOLICITAR ESTA EXIBICION DE EQUIPOS SI LA CONVOCANTE SOLO NECESITA QUE EL OFERENTE CUMPLA 100% DE LA ENTREGA DEL CONTRATO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
Se solicita contar con un local propio de exhibición de manera a poder permitir al comité de evaluación verificar que la empresa exista físicamente y no únicamente en papeles o en documentos de forma a garantizar la correcta provisión de los bienes y el correcto cumplimiento de los contratos tal como lo estable el PBC		

Consulta 7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
Solicitan Contratos y Facturaciones de Equipos Gastronómicos Industrial de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; y la Evaluación de las Experiencia lo harán años comprendidos 2020, 2021 y 2022. ¡Aclarar este punto!, y el Registro de Evaluación de la experiencia lo harán solo de los años correspondidos de 2020 y 2021, Aclara este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2023
El registro de la evaluación de la experiencia se realizará conforme se establece en el PBC, certificando que la empresa cuenta con una entidad de los 10 años el registro de la capacidad técnica y financiera se realizará según lo estable el PBC de los años 2021 y 2022		